

Guayaquil, 26 de Marzo del 2001

Señores
**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
COMPANIA INDUSTRIAL ELECTRICA ECUATORIANA CHINA
COINPORCHINA S.A.**
Ciudad.

Estimados Señores.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías vigente y en calidad de comisario tengo a bien presentar a ustedes el informe del ejercicio económico comprendido entre el 1ero. de Enero al 31 de Diciembre de 2000.

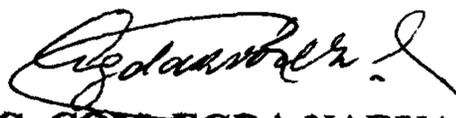
Ha verificado los registros contables y sus movimientos han sido llevados y desarrollados conforme a los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados.

Los administradores cumplen con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así con lo de las resoluciones de la Junta General de Accionistas; considerando que el Libro Talonario y el Libro de Participaciones Sociales son manejados adecuadamente.

En mi opinión, basada en lo anteriormente descrito, en los referidos Estados Financieros, se presenta una razonable Situación Financiera de COMPAÑÍA INDUSTRIAL ELECTRICA ECUATORIANA CHINA COINPORCHINA S.A. al 31 de Diciembre de 2000.

En virtud del análisis desarrollado y salvando mejor criterio me suscribo de usted.

Atentamente,


ING. COM. EGDA NARVAEZ
Comisaria Principal



26 ABR 2001